



Febrero

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

### ACTA N° ABM-SG-KGZ-008-2016

29/02/2016

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA MARTES 29 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las doce horas en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado y Señor Juan de Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo Abogada Karen García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Por el derecho contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, en cuanto al derecho del trabajo al ciudadano; se da a conocer a los Miembros del Concejo municipal que se garantizará el derecho al trabajo durante esta administración: Monserrate Jorge Oswaldo, Cepeda Malagón Robertina y Mancilla García Cruz José. Los cuales mantienen en la actualidad su negocio informal en las Calles José Domingo Delgado y Jaime Roldos.** **3.- Clausura.** El señor Alcalde solicita que por medio de votación se proceda aprobar el orden del día. Tomada la votación a los Señores Concejales Principales y el Sr. Alcalde, resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo a los veintinueve días del mes de febrero de 2016. **PRIMERO. - Aprobación Del Acta Anterior.-** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal por lo que la Concejala Sra. Doris Barzola Pisco, expresa su voto en contra de la aprobación al no ser adjuntada la misma; es así que por mayoría de votos de los señores Concejales Principales del Cantón, y el Señor Alcalde, es aprobada el acta por mayoría de votos. **SEGUNDO.- Por el derecho contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, en cuanto al derecho del trabajo al ciudadano; se da a conocer a los Miembros del Concejo municipal que se garantizará el derecho al trabajo durante esta administración: Monserrate Jorge Oswaldo, Cepeda Malagón Robertina y Mancilla García Cruz José. Los cuales mantienen en la actualidad su negocio informal en las Calles José Domingo Delgado y Jaime Roldos. Abogado Renato Estévez Asesor Jurídico.- (Lectura del Acuerdo del Alcalde garantizando el espacio público a los trabajadores informales, el mismo que se adjunta al Acta N° 008) Se firma el**

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado  
Telf. (04) 2 748 382 - 373  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez  
ALCALDE DEL CANTON

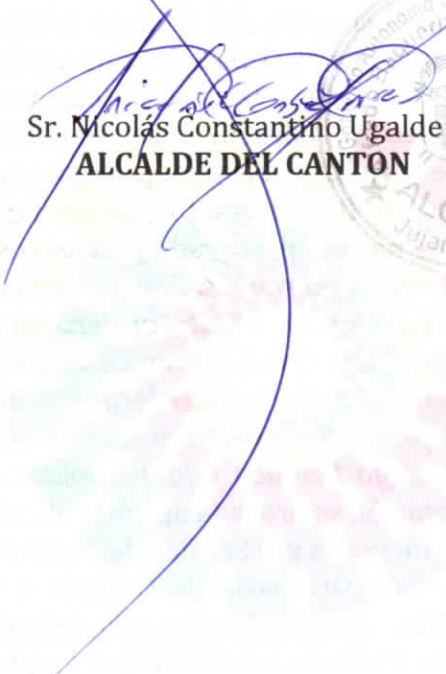






## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

documento en constancia de lo actuado. **Señor Alcalde.-** Quiero manifestarles como lo dije anteriormente los cristianos no pedimos disculpas más bien perdón y el derecho al trabajo no se lo podía quitar nadie y ahora con este documento suscrito que es su respaldo y pueden contar con esta administración y solo en el caso de adecuaciones tendrán que ser reubicados y si hubo algún tipo de mal entendido no fue de mala intención se repusieron los días no laborados pero es una manera de hacerme presente y contar conmigo siempre. **Sra. Eva Palma Alcívar (en representación del Señor Monserrate Jorge Oswaldo).**- señor Alcalde y Concejales presentes muchas gracias. **Sr. Mancilla García Cruz José.-** a usted Alcalde, a los Concejales y a todos los que me han apoyado les agradezco. **TERCERO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que no existiendo otro punto que tratar, da por clausurada la sesión siendo las trece horas (13H00), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quién certifica.-

  
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTON**

  
Abg. Karen Judith García Zambrano  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado  
Telf. (04) 2 748 382 - 373  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTON**

